

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Desarrollo Social

Avance al Documento de Trabajo:

U-020 Subsidio a programas para jóvenes

Periodo 2012-2013

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Identificar al beneficiario final, en un Sistema de Padrón de Beneficiarios de Directos.	Diseño e Implementación del padrón de Beneficiarios Directos	DG del IMJUVE	17/03/2014	Contrar con un Padrón de Beneficiarios Directos.	Padrón	40			La Dirección de Evaluación y Control (DEyC) y el Órgano Interno de Control (OIC) del IMJUVE se reunieron con la Dirección General de Geoestadística y Padrón de Beneficiarios (DGGPB) de la SEDESOL, con la finalidad de: determinar las acciones a seguir para la implementación de la plataforma que se subirá en el portal del IMJUVE; acordar la información que se remitirá a las diferentes áreas de la SEDESOL referente al Padrón Único; verificar que herramientas electrónicas se pueden aplicar para el IMJUVE. Los acuerdos de esta reunión fueron que: - La DGGPB enviará a la DEyC del IMJUVE los formatos que se utilizarán para la conformación del Padrón Único de Beneficiarios del IMJUVE; - La DEyC valorará dichos formatos con la finalidad de cotejar	Marzo-2014	40%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										finalidad de cotejar con qué elementos se cuenta y cuáles faltarían por cubrirse; - La DEYC coordinará la integración del Padrón Único de Beneficiarios con las áreas del IMJUVE; - La Dirección de Supervisión e Integración, una vez que reciba los formatos por parte del IMJUVE, podrá capacitar a los funcionarios del IMJUVE. Adicionalmente, el IMJUVE trabaja en la construcción de un "Sistema Integral Nacional de Información de Políticas Públicas de Juventud y Beneficiarios". En una primera fase se ha elaborado el Diagnóstico para la elaboración del "Sistema" el cual considera un Padrón único de Jóvenes Beneficiarios de programas. Se tiene programado para el primer semestre del presente año un avance del 50 % en la construcción del sistema.		

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	Contar con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recepción, registro y trámite a las solicitudes de apoyo de manera estandarizada y uniforme.	Realizar los Lineamientos para verificar el procedimiento de recepción, registro y trámite a las solicitudes de apoyo de manera estandarizada y uniforme.	DG del IMJUVE	17/03/2014	Contar con Lineamientos para verificar el procedimiento de recepción, registro y trámite a las solicitudes de apoyo de manera estandarizada y uniforme.	Lineamientos para verificar el procedimiento de recepción, registro y trámite a las solicitudes de apoyo de manera estandarizada y uniforme.	45			Se han realizado acciones para identificar de qué maneras las diversas áreas proceden en la recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo (específicamente del programa presupuestario U008). Con la finalidad de que estas acciones se realicen de manera estandarizada y uniforme el IMJUVE se encuentra desarrollando desde el mes de octubre de 2013 el Sistema Integral de Información de Políticas Públicas de Juventud y Beneficiarios el cual permitirá generar y administrar información válida, oportuna y relevante para el análisis, valoración y reportes sobre proceso, resultados e impactos de la políticas de juventud. Este sistema brindará al IMJUVE las herramientas técnicas que permitan coordinar y mejorar el registro y reporte de los programas y acciones relacionadas con las políticas de juventud. A través de una base de una base de datos en línea, interinstitucional, interactiva y geo-referenciada.	Marzo-2014	45%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
3	Realizar un proceso de Planeación Estratégica basado en el análisis del problema	Elaborar un Plan Estratégico donde se definan objetivos, indicadores y metas	DG del IMJUVE	17/03/2014	Contar con un Plan Estratégico	Plan Estratégico del Programa	0			Derivado de la resectorización del Instituto Mexicano de la Juventud al Sector de Desarrollo Social, el IMJUVE se encuentra en un proceso de reestructuración en el cual priva un enfoque de derechos sobre las acciones. Igualmente la reestructuración se centra en una visión del IMJUVE como el eje rector de la política nacional juvenil, desempeñando un papel menos operativo y más estratégico. Para la elaboración del Plan Estratégico del Programa se tendrá que considerar la reestructuración del Instituto. Se tiene programado para el mes de Agosto de 2014 la entrega del Plan Estratégico del Programa.	Marzo-2014	0%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2014